



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 2086

CONCÓN, 18 JUN 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- B. La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- C. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- D. Acta de Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al administrador municipal señor Sebastián Tello Contreras.
- F. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- G. Ord. De Secretaría Municipal N°112/2024 acuerdos 257, 258, 259, 260 y 261 de fecha 05.06.2024 informando acuerdos adoptados del Concejo Ordinario N°16.
- H. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°682 de fecha 11 de junio de 2024.
- I. Ord. 66/2024 de DAF, Ord 63/2024 de Control, Ord 34/2024 de Control

DECRETO:

I.- OTORGUESE: Durante el año 2024 las siguientes subvenciones Municipales que a continuación se detallan:

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	MOTIVO	ASIGNA	ACUERDO
1	BLOCK B VILLA PRIMAVERA	65.007.640-0	ARREGLAR CASA ASEO; CAMBIAR TECHO, COMPRAR BASUREROS, ARREGLAR PISO, PINTAR Y REPARAR PAREDES, INSTALACIÓN LUZ ELÉCTRICA. COMPRAR MATERIALES ASEO (ESCOBAS, PALAS, OTROS)	\$ 2.000.000	257
2	COMUNIDAD N°7 BLOCK D VILLA PRIMAVERA	56.071.020-8	PAVIMENTAR UN AREA DE 7 MTS. X 6 MTS. APROX DEL ACCESO DE AVDA. MAGALLANES Y UNA EVENTUAL VEREDA DE 2 MTS. APROX. PARA ACCESO PEATONAL	\$ 2.000.000	258
3	JUNTA DE VECINOS VISTA AL MAR	74.265.400-1	ARREGLO DE SEDE (CAMBIO TECHO, CORNIZA Y ALERO, ENTRE OTROS)	\$ 4.500.000	259
4	GRUPO FOLCLÓRICO NUEVO HORIZONTE	65.067.149-K	COMPRAR Y CONFECCIONAR VESTUARIO DE HUASO Y CHINA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CONJUNTO FOLCLÓRICO NUEVO HORIZONTE	\$ 600.000	260
5	GRUPO FOLCLÓRICO NUEVA PRIMAVERA	65.205.669-5	COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADOS, COMPRA DE TELAS, IMPLEMENTOS, SOMBREROS, MANUFACTURA.	\$ 600.000	261

II.- IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias", en el área de Gestión de Servicios Comunitarios por un monto total de M\$9.700.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



FRV/MLEG/PCA/csb

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Contabilidad y Presupuesto
- 3. Dirección Control
- 4. DAF
- 5. Dideco



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado